



ACTA N° 4
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 07 de ABRIL de 2021
Vía Zoom

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Sr. Guennadi Tham F.
Representante Profesores por Hora	: Sr. Luis León M.
Representante de los Funcionarios Interino	: Sr. Pablo Arias S.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Observación: Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó a través de la plataforma REUNA-ZOOM. Se ausenta de esta sesión la representante de los estudiantes de postgrado Srta. Laura Scarpetta.

TABLA:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 03, año 2021.
 2. Cuenta Decanato
 3. Propuesta de Curso de Especialización en Tópicos de Farmacia Comunitaria, expone Dr. Leonel Rojo.
 4. Continuación Revisión de Actualización Manual de Desempeño Académico (Punto de Tabla Consejos N° 02 y N° 03 de 2021)
 5. Varios.
- ✓ Previo a dar inicio al presente Consejo, la Sra. Decana agradece a los Directores de Departamento por el intenso trabajo realizado durante el fin de semana pasado para coordinar el acceso a la Facultad en las nuevas condiciones de restricción impuestas por las autoridades del país.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación acta sesión ordinaria N° 03, año 2021.

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 24 de marzo de 2021.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato

1. LA Sra. DECANA, Dra. LEONORA MENDOZA E., INFORMA SOBRE LAS REUNIONES QUE HA REALIZADO:

Desde el 17 de marzo al 07 de abril de 2021

Reuniones con Personas externas a la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
17 de marzo	Profesional Mario Díaz y, Jessica Godoy y Vicedecano de Investigación y Postgrado Alexis Aspée	Lineamientos generales de los Planes operativos 2021
18 de marzo	Decano Juan Escrig, Vicedecano de Investigación y Postgrado Alexis Aspée	Coordinación de presupuestos Ciencia 2030 Science up
19 de marzo	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
23 de marzo	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
23 de marzo	Rector Juan Zolezzi, decanos y decanas de Facultades	Reunión de coordinación por EEOO
24 de marzo	Consejeros Académicos	Consejo Académico Extraordinario
24 de marzo	Prorector Sr. Jorge Torres	Presupuesto de FQB, avances y proyecciones año 2021
26 de marzo	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
29 de marzo	Autoridades Universitarias, académicos(as) y funcionarios(as)	“Presentación del Protocolo de actuación frente al maltrato y acoso laboral y la Unidad de Protección de Derechos de Funcionarios y Funcionarios de la



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

		Universidad de Santiago de Chile".
--	--	------------------------------------

Fecha	Personas	Temática
26 de marzo	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
31 de marzo	Autoridades Universitarias, académicos (as) funcionarios y funcionarias	"Vacunas Covid-19, ¿qué debemos saber?"
6 de abril	Rector Juan Zolezzi, Vicerrector Académico Julio Romero y decanos y decanas de Facultades	Convenio de desempeño, precalificación 2018-2019, convenios de desempeño 2020 y 2021. Nuevas fechas
7 de abril	Consejeros Académicos	Consejo Académico ordinario 2

Reuniones con Personas de la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
17 de marzo	Vicerrector académico, Julio Romero, Directora de Docencia María Luisa Saavedra, Comisión de docencia	Situación de ingreso año 2021, infraestructura y necesidad de académicos
24 de marzo	Directores y Consejeros	Consejo de Facultad extraordinario
25 de marzo	Jefa de Carrera del Plan de Prosecución de Estudios de Pedagogía en Química y Biología Milena Cotoras y Registradora Curricular profesional Yolanda Pla	Coordinación Pedagogía modalidad vespertina
26 de marzo	Directores de departamentos	Coordinación de temas de contingencia, presupuesto y otros
29 de marzo	Vicedecano de Investigación y Postgrado Alexis Aspée, Vicedecana de Docencia Brenda Modak, y Profesional Jessica Godoy	Proyectos de los Planes Operativos



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

1 de abril	Vicedecano de Investigación y Postgrado Alexis Aspée, y Profesional Jessica Godoy	Proyectos de los Planes Operativos
------------	---	------------------------------------

Fecha	Personas	Temática
5 de abril	Vicedecano de Investigación y Postgrado Alexis Aspée, Vicedecana de Docencia Brenda Modak, y Profesional VIME Facultad Paola Lizama	Plan de trabajo proyectos y apoyo VIME Facultad
6 de abril	Directores de Departamentos	Coordinación Contingencia sanitaria, nuevas medidas gubernamentales

Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
17 de marzo al 7 de abril	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado	Contingencia nacional y temas de gestión Facultad (Permanente)
17 de marzo al 7 de abril	Sr. Juan Madrid, Jefe Sección Mantención	Actividades de mantención Facultad (Permanente)

Ceremonias:

Fecha	Personas	Temática
25 de marzo	Autoridades Universitarias, académicos (as), estudiantes. Presentación Dra. Sandra Rojas	Inauguración Seminario Internacional leer para aprender en áreas científicas. Posibilidades Desafíos
31 de marzo	Autoridades Universitarias , académicos (as) funcionarios y funcionarias	Ceremonia de la Luz. Homenaje universitario a los fallecidos durante el año 2020



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

5 de abril	Autoridades Universitarias, académicos (as) nacionales e internacionales, estudiantes. Coordina Dr. Elías Leiva	Inauguración de Simposio Internacional "Desde la memoria a la molécula"
------------	---	---



INFORMACIÓN DE LA Sra. DECANA EN RELACIÓN A LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO, DE FECHAS 24 DE MARZO Y 07 DE ABRIL DE 2021, RESPECTIVAMENTE.

N° DE CONSEJO	FECHA	TEMAS
Ordinario N°1	24 marzo, 2021	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación de las Actas Extraordinaria N°5 de fecha 30 de septiembre de 2020 y Ordinaria N°7 de fecha 07 de octubre de 2020.2. Cuenta del Señor Rector.3. Aclaración respecto de la Resolución N° 8329 de 2018.4. Creación de las versiones no presenciales de las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería de Ejecución Industrial.
Ordinario N°2	07 abril, 2021	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°06 de fecha 14 de octubre de 2020 y del Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 21 de octubre de 2020.2. Cuenta del Señor Rector.3. Proceso de Selección de Contralor(a) Universitario(a).4. Presentación de la Plataforma "Gemelo Digital", en el marco de la virtualización de las carreras de Ingeniería Civil Industrial y de Ejecución Industrial. Expone la profesora Marcela Rosinelli Contreras, Directora Operacional del Proyecto.5. Varios

- ✓ En relación al punto 3 del Consejo Ordinario N°1, la Sra. Decana, explica que la resolución exenta N° 8329 de 2018, tiene como objetivo delimitar las actividades del CTEO. Al respecto, en el Consejo Académico se aclara que esta resolución incorporaba que el CTEO debía realizar la redacción del proyecto final del Estatuto Orgánico de la Universidad. Posteriormente, se dictó una nueva resolución (N°8331 del 2018) que establece que esta tarea le corresponde a Rectoría, a la Dirección Jurídica y al Consejo Académico,



considerando que en dicha etapa deberá aplicarse términos legislativos, dejando así sin efecto la resolución anterior. Esto fue normado completamente por la resolución 3516 del 2020, donde se modificó el artículo tercero del reglamento del CTEO.

- ✓ En relación al punto 4, del Consejo Ordinario N°1, la Sra. Decana informa que se presenta la propuesta de creación de las versiones no presenciales de las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería de Ejecución Industrial por parte de la Facultad de Ingeniería. El Consejo Académico aprueba por unanimidad la creación en formato virtual de estas carreras.
- ✓ En relación al punto 3 del Consejo Ordinario N°2, la Sra. Decana informa que se presentan los antecedentes del proceso de elección del Contralor Universitario, tema pendiente desde el año 2019. Desde esa fecha, la Sra. Carolina Pincheira ha ejercido en calidad de contralora interina. Se propone realizar la selección considerando las características profesionales que debe tener según lo establecidos en la ley 21.094 sobre universidades estatales y establecer el mecanismo de selección. En este contexto, se concluye que la selección del nuevo contralor(a) universitaria debe ser considerando los requisitos de la ley 2094, y el procedimiento establecido en el DFL 149, se forme una comisión elegida por el Consejo Académico, la que tendrá las siguientes tareas: administrar el proceso, ratificar el perfil profesional, determinar la empresa que se hará cargo de la publicación del avis, de recepción de las postulaciones y la realización de los exámenes psico-laborales. Además, esta comisión deberá sugerir una terna o una quina al Consejo Académico, quien deberá elegir por votación secreta quien de esas personas queda seleccionada, para posteriormente ocurra la ratificación por parte la Junta Directiva. El Consejo Académico aprueba la propuesta y cada consejero podrá enviar nombres de personas para conformar esta Comisión.
- ✓ En el punto Varios del Consejo Académico N°2, la Sra. Decana indica que se destacó el nombramiento presidenta de la Junta Directiva de la Dra. María Jesús Aguirre. Así mismo, la Sra. Decana comenta que se enfatizó que es la primera mujer que ostenta este cargo en la Universidad y la primera persona de nuestra Facultad, sumándose a las felicitaciones para la Dra. Aguirre.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

- ✓ Finalmente, la Sra. Decana transmite información del Secretario General, quien encarga a los Decanos(as) recordar a los académicos realizar a la brevedad la declaración de patrimonio, cuyo plazo venció el 31 de marzo y solamente el 50% de los académicos habían realizado este trámite. El Secretario General ofrece su apoyo a quien lo precise.



1. CUENTA DE LA FACULTAD.

La Sra. Decana informa los siguientes puntos:

3.1.- Informe gestión de Recursos Humanos:

- ✓ La Sra. Decana informa que se ha continuado con la tramitación de los contratos de profesores por horas de clases, correspondientes al primer semestre de 2021, indicando que el plazo de los contratos de continuidad (semestrales) al segundo semestre de 2020 venció el 13 de marzo de 2021. Por lo anterior, es que con fecha 04 de marzo, desde RRHH se solicitó el listado de profesores que continúan con horas de clases el primer semestre 2021. El plazo para enviar la información fue hasta el 05 de marzo. Como Facultad se dio respuesta en base a lo informado por cada departamento en la fecha antes señalada. La Sra. Decana felicita la oportuna gestión realizada por la Sra. Margarita Victoriano en la tramitación de los contratos de los profesores por hora. Sin embargo, el Departamento de RRHH tuvo problemas con la carga masiva universitaria, lo que implicó que hubo casos de profesores que no se alcanzaron a ingresar, por lo tanto, recibieron la remuneración que correspondía sólo hasta el 13 de marzo (información que hizo llegar la Jefa de Recursos Humanos, Sra. Francisca Gatica). El martes 06 de abril la Sra. Gatica informó que estaba ya todo regularizado y que no debieran haber problemas de remuneración en el mes de abril.

3.2.- Gestión en Infraestructura y equipamiento:

- ✓ La Sra. Decana da un informe sobre el avance de las obras pendientes, indicando que 24 han quedado terminadas.

Obra	Estado actual
Normalización eléctrica y cambio de equipos de climatización del Laboratorio de Química Vegetal y Fitorremediación (Dra. Claudia Ortiz)	Desarrollado. En espera de complemento del proyecto del Laboratorio de Biotecnología
Normalización eléctrica del Laboratorio de Neurobiología. (Dr. Luis Constandil)	Proyecto en desarrollo



Normalización eléctrica del Laboratorio de Sistemas Neurales (Dr. Jaime Eugén)	La especialista Lorena Miralles se hace cargo del proyecto (el profesional asignado originalmente, ya no trabaja en la universidad). Se revisan antecedentes recopilados con anterioridad para programar el avance.
Normalización eléctrica del Laboratorio de Biotecnología. (Dr. Renato Chávez)	En desarrollo de proyecto
Normalización alimentador del Laboratorio Elsa Abuín	En desarrollo de proyecto
Habilitación de espacios en el Edificio Chacabuco	Proyecto entregado a la unidad de construcciones por un monto de \$198.637.743.-
Remodelación del Auditorio de la Facultad	Proyecto en desarrollo
Habilitación de espacios en Edificio Amengual	Proyecto con resolución de trato directo. Continuará como la profesional Estefanía Contreras. Se coordinará inicio de obra
Habilitación de mobiliario en Edificio Amengual	En desarrollo en conjunto con Decanato. En nueva coordinación con el Sr. Julio Palma se definirá la habilitación de dos laboratorios con mobiliario
Mantenimiento equipos de aire acondicionado en el Edificio Louis Pasteur	Se debe realizar el término de contrato con empresa adjudicada durante el año 2020 por desistir esta la ejecución,
Instalación de aire acondicionado en oficinas del Decanato	En adjudicación.
Cambio de pavimento de decanato	Proyecto adjudicado y con asignación de la profesional Carla Quezada. Se coordinará inicio de obra prontamente.



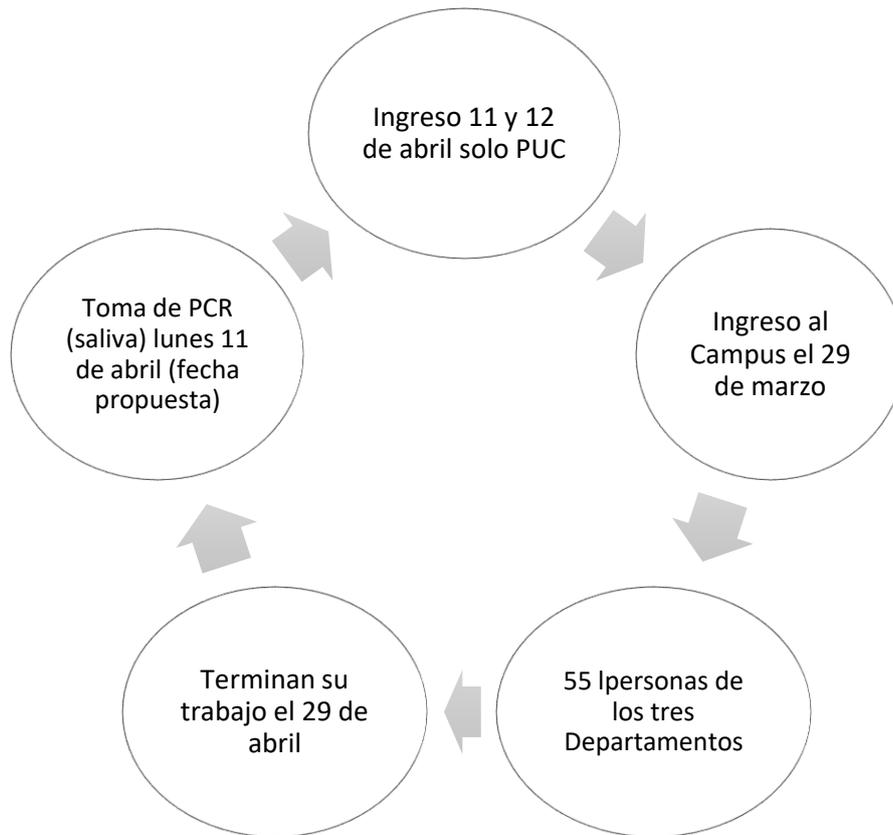
- ✓ Sección Mantenición de la Facultad ha desarrollado las siguientes órdenes de trabajo:

1	Bodega	Mantenimiento semanal de Planta de Tratamiento de Agua y Osmosis Inversa
2	Ex Sala de Microscopia	Recepción de mobiliario nuevo
3	Facultad	Recepción de insumos y reactivos para diversos Laboratorios
4	Facultad	Puesta en marcha preventiva semanal de Grupos Electrónicos
5	Facultad	Se aplica semanalmente en sectores de uso común amonio cuaternario diluido
6	Facultad	Revisión semanal de pozo sur de aguas servidas
7	Facultad	Hidrolavado semanal de pisos sector norte de la Facultad
8	Facultad	Mantenimiento periódico de pediluvios
9	Facultad	Se realiza mantenimiento semanal de insumos en baños habilitados
10	Facultad	Mantenimiento semanal a pediluvios instalados
11	Facultad	Cambio de tubos led pasillo central Edificio
12	Facultad	Mantenimiento de pozo norte de aguas servidas por malos olores
13	Lab. Electro Química Medio Ambiental	Traslado de residuos químicos para disposición final
14	Lab. Neurociencia	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
15	Lab. Peces	Revisión de líneas eléctricas de sistemas de clima
16	Lab. Virología CBA	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
17	Lab. Virología de Hongos	Entrega de agua purificada para uso en Laboratorio
18	Sala de Computación	Recepción de mobiliario nuevo



3.3.- Informe del estado de ingreso al Campus Universitario:

- ✓ La Sra. Decana informa sobre los cambios ocurridos en la normativa para los permisos de ingreso a la Universidad y de los traslados, debido a la entrada en fase 1 de la comuna de Estación Central y posteriormente la Región Metropolitana. En relación a ello, la institución solo fue autorizada para gestionar un número limitado de permisos únicos colectivo (PUC) asociado a personal con trabajo crítico. Inicialmente, para la Facultad, se permitió como máximo el ingreso de 55 personas, entre académicos y funcionarios con contrato. Adicionalmente se informó que postdoctorados y estudiantes de programas de doctorados podrían circular con acreditativo institucional y matrícula. Sin embargo, el día lunes 5 de abril se informó de nueva normativa desde el Ministerio Educación, que indicaba que todas las personas que se desplazaran por las comunas en fase 1, deberían contar con el permiso único colectivo (PUC), incluyendo a los postdoctorados y los estudiantes de doctorado. Lo anterior generó un problema debido que la Universidad el día domingo 04 de abril completó los cupos totales para ingreso PUC. La Sra. Decana explica que este sistema es rígido y no depende de la Universidad modificar los cupos. Se está a la espera que esta situación se solucione la próxima semana, programándose una reunión para mañana (08 de abril) donde solicitará mantener cupo original de 55 personas para la Facultad o en lo posible, aumentarlo.
- ✓ En el siguiente diagrama se indica el procedimiento establecido para las personas que ingresaron desde el 29 de marzo a la Facultad y las que ingresarán vía PUC entre el 11 y 12 de abril.





3.4.- Proyectos Planes Operativos de la Facultad:

- ✓ La Sra. Decana informa que, gracias al trabajo mancomunado entre Decanato, Directores y los Dres. Milena Cotoras y Jorge Pavez (en su calidad de ex-directores) y el apoyo de la profesional Jessica Godoy pudieron culminar cinco proyectos programados para el año 2020 enmarcados en los planes operativos adjudicados por la Facultad por un monto de \$68.000.000 por Prorrectoría de la Universidad.
- ✓ En la siguiente Tabla se informa sobre los montos asignados para cada proyecto:

PROYECTO	PRESUPUESTO
"Creación de la Unidad Ciencia Móvil para la inclusión y la equidad en la Facultad de Química y Biología, para estudiantes con algún tipo de discapacidad motora y sensorial (como trastornos de la vista, oído y lenguaje)."	\$14.000.000
"Creación de la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica (Scouting Tecnológico) en la Facultad de Química y Biología"	\$12.000.000
"Actualización de la infraestructura Informática de las áreas disciplinares de Pregrado."	\$12.000.000
"Programa de Becas de Apoyo a estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Química y Biología."	\$21.600.000
"Investigación asociativa intrafacultad e interfacultades para la generación de núcleos de investigación multidisciplinarios."	\$5.400.000

- ✓ En relación al proyecto "Creación de la Unidad Ciencia Móvil para la inclusión y la equidad en la Facultad de Química y Biología, para estudiantes con algún tipo de discapacidad motora y sensorial (como trastornos de la vista, oído y lenguaje), se obtuvieron los siguientes logros: Revisión de los contenidos fundamentales de Química General, Biología General y Biología Celular,



diagnóstico estudiantes y profesores, intervención y adecuación de la unidad "El agua" correspondiente a la asignatura "Biología Celular", para la realización de una clase e interpretación de la clase en lengua de señas, diagnóstico de alumnos en situación de discapacidad, realización de talleres para académicos(as) del proyecto y propuesta de continuidad para el año 2021. Además de la compra de mobiliario para oficinas de los Departamentos de Biología, Ciencias del Ambiente y Química de los Materiales.

- ✓ En relación al proyecto "Creación de la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica (Scouting Tecnológico) en la Facultad de Química y Biología" se obtuvieron los siguientes logros: generación de la Unidad de Scouting a cargo de la consultora ematris, recolección de información y estudio de indicadores (publicaciones, proyectos aplicados, tesis, entre otros). Además de la realización de dos talleres de scouting con investigadores de la Facultad, contratación de un gestor tecnológico para desarrollar por productos solicitados durante los 6 meses iniciales del proyecto, realización del plan de seguimiento y del plan estratégico de la Unidad de Scouting.
- ✓ En relación al proyecto "Investigación asociativa intrafacultad e interfacultades para la generación de núcleos de investigación multidisciplinares" se obtuvieron los siguientes logros: apoyo al potenciamiento y consolidación de la Investigación Asociativa Interdisciplinaria de la Facultad a cargo de Idea Consultora, levantamiento de información llevando a cabo una recopilación documental y una sistematización y análisis crítico de la información recopilada. Además de la realización de una jornada de trabajo grupal con los investigadores de la Facultad (Taller de reflexión o workshop de las distintas capas de información), realización de un FODA de la Facultad, respecto a la Investigación Asociativa Interdisciplinaria.
- ✓ En relación al Proyecto "Actualización de la infraestructura Informática de las áreas disciplinares de Pregrado" se compraron 20 notebooks y 5 proyectores. Adicionalmente se compraron para cada equipo, sus respectivos bolsos.



- ✓ En relación al proyecto "Programa de Becas de Apoyo a estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad" se logró dar 34 becas de apoyo a la investigación, correspondiendo 7 de pregrado (por un monto de \$385.000 por estudiante) y 27 de postgrado (por un monto de \$700.000 por estudiante).
- ✓ Para el año 2021 se han definido cinco nuevos proyectos. En la siguiente Tabla se indican los nombres de los proyectos con sus respectivos montos.

PROYECTO	PRESUPUESTO
"Programa de Becas de Apoyo a estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Química y Biología, para su participación en programas de mejoramiento e intercambio estudiantil, a través del apoyo para la realización de las actividades propias de las tesis de los estudiantes, en modalidad presencial o a distancia."	\$22.000.000
"Participación y el liderazgo femenino"	\$6.000.000
"Unidad Ciencia Móvil para la inclusión y la equidad para estudiantes con algún tipo de discapacidad motora y sensorial"	\$16.000.000
"Investigación asociativa intrafacultad e interfacultades para la generación de núcleos de investigación multidisciplinarios. Etapa II: Elaboración y seguimiento de la hoja de ruta de la Investigación Asociativa Interdisciplinaria de la Facultad de Química y Biología.	\$7.000.000
"Consolidación de la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica (Scouting Tecnológico) en la Facultad de Química y Biología"	\$17.000.000



INFORME DE VICEDECANOS

1. Gestión Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.

1.1 Reunión con alumnos tesistas y Gestión extensión matrícula alumnos tesistas (derogación resolución N°4776 2020).

- ✓ La Dra. Brenda Modak informa sobre reuniones con alumnos tesistas de pregrado quienes no han podido ejecutar sus tesis debido a la situación de pandemia, indicando que Decanato está consciente de la situación y se ha hablado con la VRA para dar solución a este problema. Dentro de estas gestiones se logró modificar la resolución exenta N° 4776 de 2020, referida a tesistas y practicantes, extendiéndose el plazo para titularse hasta el año 2021 para estudiantes matriculados el primer y segundo semestre de 2020, con eximición de pago de matrícula hasta el término de las actividades pendientes o hasta el levantamiento del estado de emergencia nacional. Otro punto que ingresa en esta resolución, es la apertura de expediente de titulación, para el estudiantado 2020 y 2021, que se encuentre cubierto por esta normativa, deberá realizarse como máximo antes del término del primer periodo lectivo que se desarrolle una vez terminado el estado de emergencia nacional. La Dirección de Pregrado solicita al Vicedecanato de Docencia y Extensión que haga llegar listado de estudiantes tesistas que necesiten estar bajo esta normativa para análisis de cada caso.

1.2. Gestión apoyo a las jefaturas de carrera

- ✓ La Dra. Modak informa que se establecieron las actividades de la secretaria para el apoyo a la gestión de las Jefaturas de Carreras, Srta. Bárbara Vásquez, de acuerdo a las funciones que le corresponden conforme a las bases de su proceso de selección, que a saber considera: manejo y actualización de bases de datos de alumnos y profesores, atención de público (orientación básica a estudiantes y profesores relacionada con las gestión de las jefaturas de carrera) y apoyo en el trabajo de secretaría general. Adicionalmente, se solicitó acceso al sistema SIAC y la creación de un correo para uso exclusivo de apoyo a la gestión de las Jefaturas de Carreras.

1.3. Actualización del instructivo del proceso de titulación



- ✓ Se realizó actualización del instructivo de titulación, donde se detalla todo el proceso. Este instructivo está en la página web de la Facultad en el enlace de Registro Curricular. La Dra. Modak agradece la coordinación y el apoyo de los Jefes de Carrera en este trabajo.

1.4. Seguimiento Equipo de Virtualización

- ✓ El equipo de Virtualización, liderado por el Sr. Roberto Castro, finalizó la primera etapa de la estructura metodológica de los cursos en Moodle. La Dra. Modak indica que quienes quieran ingresar está abierta esta plataforma. La segunda etapa consiste en implementar cuestionarios con preguntas cerradas, preguntas abiertas, términos pareados, alternativas y/o verdaderos y falsos con o sin *feedback* de los estudiantes. Adicionalmente, contempla entrega de trabajos en archivos pdf para poder revisarlos en línea con rubricas precargadas y/o videos. Del mismo modo han preparado tutoriales para los profesores que deseen trabajar de manera autónoma y se realizaron videos de 14 laboratorios de docencia realizados durante el mes de enero en la Facultad los que están disponibles como material docente.

1.5. Preparación pruebas de diagnóstico de Química y Biología:

La Dra. Modak informa que las pruebas de diagnóstico serán tomadas la próxima semana y en su elaboración participaron los profesores Sergio Castro, Domingo Ruiz y Luis León, a quienes agradece.

1.6. Reunión preparación de trabajo con Comisión de Autoevaluación de Pedagogía en Química y Biología

- ✓ La Dra. Modak informa que se realizó una reunión de trabajo con la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Química y Biología, indicando que en un próximo Consejo de Facultad se presentará dicho proceso.



2. Gestión Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.

- ✓ El Dr. Aspée informa que se dio inicio a la difusión de los programas de postgrado. Paralelamente, se está organizando la inauguración del año académico en un único encuentro que considera la participación de todos los programas y la presentación de un expositor.
- ✓ Se está trabajando en la automatización del sistema de becas, para lo cual se está confeccionando un formulario *online* donde los alumnos podrán subir su información directamente al sistema.
- ✓ Conjuntamente con la Sra. Yolanda Pla se está avanzando en la migración de la base de datos de los cursos de postgrados al sistema SIAC.
- ✓ Se recibió respuesta del Vicerrector de Postgrado al memorándum N°5010 de Decana solicitando que se les otorgue las becas a los estudiantes de postgrado sin haber retribuido horas docentes el 2° semestre de 2020 considerando la imposibilidad que se tuvo de realizar clases presenciales. Este indica que se acepta la apelación, por consiguiente, se van a mantener las becas de los estudiantes de postgrado este semestre.
- ✓ Se ha enviado listado a Directores de Departamento para generar cursos para estudiantes de posgrado que deben retribuir el primer semestre de 2021. En este sentido, el Dr. Aspée indica que la retribución de las becas implica una gran carga docente, debido a que se solicitan 4 h. por cada estudiante que tenga beca. Se está buscando conjuntamente con la Vicedecana de Docencia y Extensión distintos mecanismos para ampliar dicha retribución que involucren los ejes de docencia, investigación y difusión, como por ejemplo la feria científica o guiar unidades de investigación de estudiantes de pregrado.
- ✓ El programa de Doctorado en Neurociencia solicitó renovación del claustro y elección director.
- ✓ En relación al proyecto del Consorcio Ciencia 2030, el Dr. Aspée indica que ha surgido la necesidad de realizar una difusión más masiva antes de la Ceremonia de Apertura, y se organizará en las próximas semanas.



Punto N° 3 de la Tabla – Propuesta de Curso de Especialización en Tópicos de Farmacia Comunitaria, expone Dr. Leonel Rojo.

- ✓ La Sra. Decana solicita el ingreso a la sala virtual del Dr. Leonel Rojo para presentar ante el Consejo la propuesta de curso de Especialización en Tópicos de Farmacia Comunitaria.
- ✓ El Dr. Rojo agradece al Consejo la posibilidad de presentar este tema, indicando que corresponde a un curso cerrado, cuyo nombre es Servicios Farmacéuticos y Farmacología, solicitado por la empresa FASA.
- ✓ En relación a la descripción del curso, el Dr. Rojo señala que está enfocado a entregar información en tópicos relacionados con habilidades y conocimientos necesarios para el profesional farmacéutico/a que se desempeña en Farmacia Comunitaria, actualizar conceptos en farmacoterapia de patologías menores, intercambiabilidad de medicamentos, bioequivalencia y legislación.
- ✓ En relación a Farmacias Ahumada, el Dr. Rojo indica que es una firma internacional controlada por el grupo angloamericano Walgreens Boots Alliance, una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Delaware, con 10.960 empleados de los cuales el 32% corresponden a Chile.
- ✓ Este es un curso cerrado para farmacéuticos/as de la Empresa FASA, que está dirigido a mejorar la calidad de atención a sus pacientes, detectar y reportar reacciones adversas a medicamentos (RAMs). Lo que implica detección e informe de RAMs en el contexto del sistema de farmacovigilancia chileno y profundizar sus conocimientos sobre leyes y reglamentos atinentes a la dispensación de medicamentos en Farmacia Comunitaria.
- ✓ El Dr. Rojo explica que existe una necesidad creciente de actualización en este gremio de profesionales de la salud, mejorar los estándares de calidad de la atención requeridos por la autoridad sanitaria. Siendo el objetivo principal Contribuir a la formación de Farmacéuticos/as en tópicos relativos la farmacología, fisiopatología, bioequivalencia y legislación farmacéutica, con enfoque en temas relevantes para el ejercicio en farmacia comunitaria. Como objetivos específicos se han establecido conocer aspectos de la fisiopatología y tratamiento actualizado de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades de la piel, envejecimiento, uso de antimicrobianos, entre otras y conocer modificaciones recientes propuestas a la Ley de Fármacos y otros cuerpos



normativos que tienen impacto en los servicios farmacéuticos de farmacia comunitaria.

- ✓ En relación a la factibilidad económica del curso, la empresa FASA acordó un valor cerrado este año, lo que implica que el resultado es el mismo en los tres escenarios (pesimista, esperado y optimista), indicando un monto de ingreso de \$45.800.280, de egreso de 45.520.077 y un margen de contribución de \$4.580.000 para SDT, \$1.145.000 para Unidad Mayor, Administración por Departamento por \$4.580.000, excedentes por \$280.203 cumpliendo todos los aspectos reglamentarios que pide la Universidad para proyectos de este tipo.
- ✓ La Sra. Decana indica en relación a la planilla de gastos de honorarios de profesores que participan en este programa, le llama la atención que hay varios profesores por horas de clases y ausencia de profesores de jornada completa, consultando si esto se debe a un tema de experticia. El Dr. Rojo señala que efectivamente es un problema de especialidad relacionada con el tipo de enfoque que la empresa espera de un curso profesional. El enfoque de nuestros profesores jornada completa es más académico.
- ✓ La Sra. Decana indica que es importante mostrar el perfil profesional de las personas que participarán. Se está ofreciendo un curso dependiente del Departamento de Biología de la Facultad y de la USACH, lo que implica una responsabilidad de lo que se va a ofrecer.
- ✓ Por otra parte, la Sra. Decana indica que deben tener preséntelos permisos correspondientes que autorizan el uso del logo de la USACH en el sitio web del curso, ya que debe ser autorizado por la Universidad.
- ✓ La Sra. Decana da la palabra a los Consejeros para que realicen sus consultas y observaciones basándose en la exposición del Dr. Rojo y de los documentos enviados previamente al presente Consejo.
- ✓ El Dr. Juan Francisco Silva agradece al Dr. Rojo el valioso aporte para la carrera de Química y Farmacia. Consulta que en los gastos comprometidos se incluye el contrato de la secretaria del Departamento de Biología, y consulta si está permitido. El Dr. Marcelo Cortez aclara que la secretaria de su Departamento no participará de este curso.



- ✓ La Sra. Decana aclara que en términos generales, los funcionarios pueden recibir honorarios adicionales siempre y cuando no interfiera con su trabajo establecido por contrato. Puede realizar trabajos extras en horarios completamente distinto y en ningún caso puede dejar sus actividades habituales por las que fueron contratadas. El Dr. Cortez señala en la elaboración del presente programa se revisó el exento 821 para velar por no contravenir las normas.
- ✓ El Dr. Rojo agradece al Consejo la oportunidad de presentar el curso e indica que esta iniciativa obedece a políticas internas del Comité de Carrera de Química y Farmacia que buscar cómo relacionarse con el medio externo. Anticipa que se van a presentar más cursos en otras áreas de farmacia.
- ✓ La Sra. Decana invita al Dr. Rojo a realizar cursos de extensión gratuitos o de bajo costo dirigido a egresados de la carrera de Química y Farmacia. La Dra. Modak concuerda con esta iniciativa, indicando considerar especialmente a egresados de estos últimos años que no tuvieron la totalidad de laboratorios de manera presencial como consecuencia de la situación de pandemia.
- ✓ Una vez concluidas las preguntas y observaciones, la Sra. Decana solicita al Dr. Rojo que se retire de la sala virtual para que el Consejo decida sobre el curso y solicita a los Consejeros que se pronuncien si están de acuerdo en aprobar el curso, o aprobarlo con observaciones o rechazarlo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar de forma unánime la realización del curso Servicios Farmacéuticos y Farmacología, solicitado por la empresa FASA, administrado por el Departamento de Biología a través de la SDT.

Punto N° 4 de la Tabla – Continuación Revisión de Actualización Manual de Desempeño Académico (Punto de Tabla Consejos N° 02/2021 y N° 03/2021).

- ✓ La Dra. Carmen Pizarro hace un recuento de las actividades desarrolladas desde el último Consejo, indicando que el día 31 de marzo se reunió con los Directores de Departamento para realizar una revisión del manual y posteriormente recibió observaciones del Dr. Juan Francisco Silva, las que fueron incluidas en la última versión. Se informa además que la VRA ha



solicitado la pre calificación de los años 2018-2019., con fecha de entrega el mes de abril

- ✓ La Sra. Decana informa que, en reunión sostenida entre los decanos y el Rector, planteó propuesta de extender el plazo de entrega de la actualización de los manuales de Desempeño Académico de las respectivas unidades, con la salvedad de incluir durante este periodo, un proceso de validación cuyo objeto es constatar si el instrumento de evaluación (manual de desempeño académico) mide adecuadamente las diferentes dimensiones de las actividades desarrolladas por los académicos. La Sra. Decana indica que el Rector manifestó su conformidad con la propuesta, ampliando el plazo por tres meses. Adicionalmente, se solicitó que el proceso de validación se aplique sobre la información de los logros de desempeño de los académicos de los años 2018 y 2019 lo que permitirá validar el manual, y posteriormente hacer las correcciones que surjan de este proceso de validación aplicado a la precalificación. En este contexto, la Sra. Decana propone al presente Consejo aprobar la propuesta del manual con el objeto de validarlo y dar un plazo para que sea aplicado por los CEDAS de Departamentos y Directores sobre la información de los años 2018 y 2019 sin solicitar respaldos y sin efecto sobre la precalificación académica. Con esta iniciativa, se podrá cumplir conjuntamente el requerimiento de la VRA en relación a las precalificaciones académicas y lograr tener un manual actualizado y validado que responda a las actividades desarrolladas por nuestros académicos.
- ✓ Los Consejeros manifiestan su conformidad con la propuesta presentada por la Sra. Decana, concuerdan que es una muy buena opción para continuar trabajando con la elaboración de los respaldos y formularios de evaluación acordes a la realidad de los académicos de la Facultad. Adicionalmente, indican que es una buena oportunidad para corregir eventuales falencias que se puedan ir detectando en la aplicación del manual.
- ✓ Finalmente, la Sra. Decana informa que con recursos de Decanato se va a contratar una persona por 3 meses, para el apoyo administrativo de este proceso. Que trabaje directamente con los Directores de Departamento. Agradece a los Consejeros sus observaciones en este punto y manifiesta su satisfacción por los acuerdos alcanzados en este Consejo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar de forma unánime la propuesta de actualización del manual de Desempeño Académico en las



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

condiciones de validación durante un período de tres meses, de acuerdo a la propuesta señalada por la Sra. Decana en el presente Consejo de Facultad.

Punto N° 4 de la Tabla – Varios.

- ✓ No se presentan temas en este punto.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 18:00 h.

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dr. Eduardo Pino L.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Patricio Rojas M.
Consejero Departamento de Biología

Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantes de Pregrado

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 05
DEL CONSEJO DE FACULTAD CON
FECHA 28 DE ABRIL 2021 REALIZADA
VIA ZOOM**

Dr. Marcelo Cortez SM.
Director Dpto. Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Sr. Pablo Arias S.
Representante de los Funcionarios (I)

Sr. Luis León M.
Representante Profesores por Hora.